

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZOPIC S.A. CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DE 2010

En el ciudad de Guayaquil, a los Veintidós (22) del mes de Marzo del año Dos mil diez, siendo las diez horas en las oficinas situadas en la vía Guaya, Guayaquil, E.C. - Teléfono local 2611, se reunió la Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Compañía ZOPIC S.A. con la presencia de los accionistas La Compañía VERDE VERDE S.A. debidamente representada por el señor Ricardo Mercedes Espinoza, propuesta de 1799 acciones, retiradas, transmitidas de acciones comunes de dicho año uno. El señor JUAN ANDRÉS MENDOZA YCAZA, propuesta de Una acción ordinaria, ordinaria y de un voto de cuatro acciones de ellas, quienes en virtud de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía asistieron por autorización emitida en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 28 de la Ley de Compañías para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del Día sobre los cuales se aprueba como se describe a continuación:

- 1.- Conocer y resolver sobre el balance presentado por el GERENTE respecto del ejercicio económico del año 2009 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance presentado por la Comisario respecto del ejercicio económico del año 2009 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados y Comisiones correspondientes al ejercicio económico del año 2009 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver sobre de la distribución de los utilidades generadas en el ejercicio económico del período 2009 y adoptar las resoluciones correspondientes.

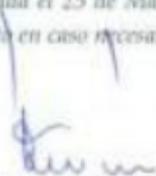
No asistió a la citada junta el representante de la compañía, señor Jorge Esteban Méndez, quien ha sido personal e individualmente convocada.

Preside la Junta el señor Juan Andrés Mercedes, en calidad de Presidente. Asiste a la Junta por derecho propio de todos los presentes y actúa como secretario el señor Ricardo Mercedes Espinoza, GERENTE de la compañía, el Presidente. Al día siguiente que por Secretaría se elabora la lista de accionistas la cual se envía por el Secretario de una forma legítima para del conocimiento de él

misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, El Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la sesión, sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el GERENTE respecto del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el GERENTE, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo 2014 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Finalmente se pasa a tratar el **Cuarto y último Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el GERENTE de la compañía Sr. Ricardo Menéndez Enderica y expone a los presentes quede la revisión del Balance se desprende que en el año 2014 se generaron utilidades por un valor de \$782,285.10; las mismas que se distribuyeron de la siguiente manera: a) Se distribuyó por concepto de participación de utilidad a los trabajadores el 15%; esto es la cantidad de \$117,342.77 b) Por concepto de Impuesto a la Renta causado, el pago del mismo luego de la conciliación tributaria fue de \$; 147,291.95 quedando así un saldo de \$517,650.38. En este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve acumularlas y aprobar el cuarto punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del GERENTE y de la Comisario así como del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2014; 2.-Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. 4.- Archivo digital de esta sesión de junta.-No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de que se reinstala la sesión es leída a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual el Presidente ad-hoc declara terminada la presente Junta siendo las doce horas (12h00), firmando para constancia todos los asistentes.-*Hasta aquí el acta*) f) p. VURMI TRADING S.A. Ricardo Menéndez Enderica, ACCIONISTA, f) Juan Andrés Menéndez Ycaza, ACCIONISTA; f) Juan Andrés Menéndez Ycaza, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Ricardo Menéndez Enderica Secretario de la Junta.- **CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía ZOPICSA, celebrada el 25 de Marzo del 2015, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Durán, 25 de Marzo del 2015.-



Ricardo Menéndez Enderica
SECRETARIO DE LA JUNTA